



**Sesión del Ayuntamiento Pleno correspondiente al
día 12 de agosto de 2019**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Extraordinario con urgencia** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **12 de agosto de 2019** del mes expresado **a las 14:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y del Secretario/ria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

Motivación de la Urgencia: El plazo de diez (10) días que se otorga al Ayuntamiento por parte de la Diputación Provincial, para subsanar los defectos del acuerdo adoptado en sesión plenaria de 25 de julio de 2019, y el de un mes que se otorga por el Consorcio para el Servicio Contra Incendios y Salvamento de la provincia de Ciudad Real, para adoptar el acuerdo solicitado por su Asamblea General. La necesidad de cumplir estos plazos y las vacaciones del personal del Ayuntamiento en período estival, hacen necesaria la celebración de esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

1.1. Pronunciamiento del Pleno sobre la Urgencia – artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2. PROPUESTAS.

2.1. PRP 2019/500 Modificación Estatutos Emergencia Ciudad Real.

2.2. PRP 2019/501 Subsanación Anticipo Reintegrable Rehabilitación Molinos.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

LA ALCALDESA ACCTAL.,
electrónicamente

EL SECRETARIO, Fdo.
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 2 VIRGINIA PINTOR ALBERCA 09/08/2019 ALCALDESA ACCIDENTAL
Firma 2 de 2 ANTONIO LIZÁN GONZÁLEZ 09/08/2019 SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 37869cb582e14495831339a0351c1978001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/834 - Fecha Resolución: 09/08/2019

